BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 24 Viernes 3 de febrero de 2023 Pág. 447

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

366 SOCIEDAD DE CONSUMO ARRODI, S.A.

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE CONSUMO ARRODI, S.A., ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el salón de reuniones del HOTEL GOBEO PARK sito en Vitoria-Gasteiz, Avenida de Los Huetos, número 48, en primera convocatoria el día 10 de marzo de 2023, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 11 DE MARZO DE 2023, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se advierte a los accionistas que se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como resolver sobre la aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Información sobre el Requerimiento de la Delegación Territorial de Administración Industrial de Araba de Gobierno Vasco sobre la adecuación de la instalación de suministro de carburante. Adopción de acuerdo sobre la ejecución del requerimiento.

Quinto.- Adopción de acuerdo, para el caso de no ejecución del requerimiento de Gobierno Vasco, de cese de la actividad principal del objeto social.

Sexto.- Adopción de acuerdo, para el caso de cese de la actividad principal del objeto social, de disolución y liquidación de la Sociedad.

Séptimo.- Nombramiento de Liquidadores, para el caso de disolución y liquidación de la Sociedad.

Octavo.- Elección y composición de Consejo de Administración, por cese del actual. Elección o reelección, en su caso de consejeros, para el caso de que no proceda el punto 7º.

Noveno.- Aprobación, si procede, de cuota de gastos fijos de mantenimiento societario.

Décimo.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que

cve: BORME-C-2023-366 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 24 Viernes 3 de febrero de 2023 Pág. 448

han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. El examen de la información señalada podrá realizarse de lunes y viernes de 9:00 a 13:30 horas y los miércoles de 16:00 a 19:00 horas, en el domicilio social. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los accionistas, se ejercitará de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y, en su defecto, en la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria-Gasteiz, 31 de enero de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Martínez López.

ID: A230003831-1